

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa al viabilidad de Correos, indicada en el *“Informe de fiscalización de la situación a 31 de diciembre de 2016 de las actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. relativas al Servicio postal universal”* del Tribunal de Cuentas

Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Tribunal de Cuentas ha aprobado, este mes de enero de 2018, el *“Informe de fiscalización de la situación a 31 de diciembre de 2016 de las actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. relativas al Servicio postal universal”*, fiscalización realizada a iniciativa del propio Tribunal de Cuentas.

Recordemos que el operador designado para la prestación del denominado Servicio Postal Universal (SPU) fue la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (Correos), tal y como dispone la Disposición Adicional Primera de la *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal (Ley Postal)*, por un periodo de 15 años (2011-2025).

Sin embargo, a día de hoy, y tal como refleja el citado informe del Tribunal de Cuentas, ni el Gobierno del Partido Popular ni la empresa pública Correos han desarrollado los principales aspectos de la Ley Postal, a pesar de haber transcurrido más de 6 años desde su entrada en vigor.

En este informe, el Tribunal de Cuentas indica que los Centros de Costes (unidades básicas de consumo de recursos en los que se divide la estructura de Correos: oficinas, sedes, centros, unidades, ...) de Correos no son rentables. Y, tras el análisis efectuado se señala que *“las pérdidas en los servicios prestados se han producido en todos los ámbitos territoriales de Correos, y no únicamente en las zonas rurales o en los municipios de menor población, como se podría deducir del modelo de prestación de los servicios postales universales implantado en España”*.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Qué va a suponer para los CECO's de Correos el hecho de no ser rentables?
2. ¿Se van a reorganizar los mismos?
3. ¿Se va a producir un cierre masivo de CECO's?
4. ¿Existe algún estudio de viabilidad al respecto?
5. Ante estos datos, ¿tiene previsto el Gobierno respaldar la suspensión el reparto postal?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno respaldar decisiones que limiten a tres días por semana el reparto postal, tal y como se indica en la propuesta de cálculo del citado informe?
7. En caso afirmativo, ¿a qué CECO's afectaría esta medida?